

ARCHIVOS Y DOCUMENTOS

LOS GREMIOS DE LA CIUDAD DE VALLADOLID DE MICHOACAN EN 1722

Moisés Guzmán Pérez

Uno de los aspectos poco tratados por la historiografía colonial novohispana y que podría representar una verdadera aportación a las investigaciones relacionadas con el tema del trabajo y los trabajadores en la historia de México, es el punto referente a la organización gremial en las provincias de la Nueva España.

A pesar de los indispensables estudios de Manuel Carrera Stampa, Felipe Castro Gutiérrez, Jorge González Angulo Aguirre y Dorothy Tanck de Estrada, la política interna de los gremios fuera de la capital del virreinato sigue planteando un sinnúmero de interrogantes para el investigador, debido, sobre todo, a la falta de información documental que permita emprender su análisis.

Tal es el caso de la ciudad de Valladolid de Michoacán. No se tiene noticia de la existencia de gremios durante el siglo XVI; el siglo XVII no ha sido abordado aún con profundidad en los archivos del estado y el país, y para el siglo XVIII sólo se cuenta con noticias aisladas sobre el nombre de alguno de ellos, pero no acerca de su organización interna.

El documento que publicamos en esta ocasión, creemos, resultará de enorme valor para el estudiante o investigador preocupado sobre qué tema estudiar o qué nuevas interpretaciones hacer a partir de un dato histórico concreto. El original se localiza en el Archivo Histórico Municipal de Morelia, ramo Gobierno, sección Actas de Cabildo, libro 15, de la sesión del 9 de julio de 1722 a fojas 210-211 vuelta; el punto medular del cual trata su contenido es sobre la participación de 17 gremios

de Valladolid en los festejos de la ciudad, con motivo del casamiento del príncipe de Asturias, Luis Fernando, hijo de Felipe V y de María Luisa Gabriela de Saboya, con Luisa Isabel de Orleans, princesa de Montpesier, cuya celebración se llevó a cabo en Madrid el 20 de enero de 1722.

Nótese que los gremios tomarían parte en las fiestas desempeñando no una actividad o trabajo propio de su oficio, sino únicamente haciendo un paseo por las principales calles de la plaza, cubiertos cada individuo con máscaras y encamisados sobre carros alegóricos, a la vez que presentarían loas dirigidas a los jóvenes príncipes europeos.

En la ciudad de Valladolid en nueve días del mes de julio de mil setecientos y veinte y dos años estando en la sala capitular de acuerdos los señores justicia y regimiento de esta ciudad, conviene a saber: el licenciado Alonso Arias Maldonado, abogado de la real audiencia de esta Nueva España e teniente de esta ciudad; el alférez real don Joseph Bentura de Arizaga y Elexalde e los regidores don Miguel de Peredo, caballero del orden de Calatrava; don Pedro Carriedo, don Martín de Verrospe y don Antonio de Verrospe, e así juntos para tratar las cosas que convienen a el servicio de su Magestad e celebración de las fiestas del señor príncipe e lo más que conviene a el pro e útil de esta ciudad.

Petición don Fernando Bustillo, alcalde ordinario, que está nombrado, sin alférez, para la celebración de las fiestas y se le denegó y se mandó a el, ver el escrito para sí.

Presentó petición don Martín de Savala pidiendo arrendar la alhóndiga por tres años por tiempo de tres años e se le concedió por dichos tres años o en precio de cien pesos, salvo si en este tiempo la ciudad la necesitase para alguna cosa anexa a la misma ciudad.

Entraron en este cabildo que se mandó abrir los gremios de esta ciudad para que cada uno haga el festejo que se mandare y se empezó por el gremio de los plateros, y se les mandó hicieran una noche de fuegos y otro festejo a su elección.

Entró el gremio de los carpinteros, carroceros y doradores, se les mandó hicieran el festejo de encamisada y paseo otro día.

Entró el gremio de los sastres y se les mandó hicieran el festejo de un carro y paseo.

Entró el gremio de los canteros y se les mandó hicieran el festejo de una máscara y lo más que pudieren.

Entró el maestro de capilla para que con los músicos se les mandó hicieran el festejo de un carro de música, y loas, por dos noches y lo más que pudiere.

Entraron los barberos e se les mandó hacer el festejo de encamisada y loa una noche.

Entró el gremio de los herreros y se les mandó hacer el festejo de una mojiganga con su loa en una de las noches del festejo.

Entraron los obrajeros e tintoreros e sombrereros, una encamisada con dos loas en una de las noches del festejo.

Entraron el gremio de los zapateros y se les mandó hacer el festejo de una de las noches de encamisada, loa y paseo como quisieren.

Entraron el gremio de los músicos de arpa y guitarra y se les mandó la asistencia a las noches del festejo y una mojiganga.

Entró el gremio de los cereros y dulceros y aguadores, se les mandó hacer el festejo.

Entró el gremio de los coheteros e se les mandó hacer el festejo que pudieren.

Entró el gobernador y alcaldes y demás oficiales de república y se les mandó hacer el festejo de Montezuma.

Con lo cual se acabó el cabildo e lo firmaron entre renglones: carroceros y doradores y aguadores.

Don Alonso Arias.
Maldonado. Rúbrica.

Joseph Bentura de Arizaga y
Elexalde. Rúbrica.

Miguel de Peredo.
Rúbrica.

Pedro Carriedo.
Rúbrica.

Martín de Verrospe.
Rúbrica.

Antonio de Verrospe.
Rúbrica.

Ante mí: José Antonio Pérez
Escribano Real, Público y de Cabildo.